La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Alfonso Palacio Rudas

Honda - Tolima
Jornada – Diurna

Autorizada por la Gobernación del Tolima, Secretaría de Educación y Cultura
Según Resolución Nº. 6985 del 04 de noviembre de 2015

Confiere a:

Josef Jean Niño Villadiego

Identificado (a) con T.I. Nº. 1.007.535.781 de Honda, Tolima

El Título de:

Bachiller Técnico en Sistemas e Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes

Luis Alfonso Plata Jaimes
C.C. Nº. 13.951.179 de Vélez (Sant)
Rector

Rosalba Mahecha Mejía
C.C. Nº. 28.781.459 de Honda (Tol)
Secretaria

Acta General de Graduación Nº. 001 Folio Nº. 64-65-66-67 Libro Nº. 042-043

Dado en Honda Tol, a los 15 días del mes Diciembre de 2017

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Josef Jean Niño Villadiego

C.C. 1007535781 de Caucasia, Antioquia

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Técnico en Música

Con énfasis en Cuerdas e Instrumentos Folclóricos

En testimonio se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C.
a los 11 días del mes de diciembre de 2023

Rector

Director del Programa

Secretaria General (E)

Registrado Folio 178 No. 03698

12741

CENDA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de diciembre del año 2023 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos, los suscritos Decano(s) y Secretario(a) en la Corporación Universitaria CENDA / SNIES: 105210 / Registro Calificado MEN Resolución No 016160 del 05 de Septiembre de 2023 por 7 años. Vigilada Mineducación. Personería Jurídica Según Resolución No 11109 De Julio 13 de 1983

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los académicos establecidos en los reglamentos, la institución de la Corporación Universitaria CENDA confirió el título de:

Técnico en Música

Con énfasis en Cuerdas e Instrumentos Folclóricos

A:

Josef Jean Niño Villadiego

C.C. 1007535781 de Caucasia, Antioquia

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se compromete a obedecer la Constitución Nacional y respetar las leyes de la República. Cumplir leal y fielmente los deberes de su profesión, colocar en práctica los conocimientos adquiridos y engrandecer el nombre de la institución la Corporación Universitaria CENDA. Acto seguido se le entregó el diploma número 1987 anotado en el folio número 320 del libro de diplomas número 08 y registro número 12.741 que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se extiende y firma el secretario general de la Corporación la presente Acta fiel copia tomada del original en lo pertinente. En la ciudad de Bogotá D.C., el día 11 del mes de diciembre del año 2023.

ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ MARTINEZ
Secretaria General (E)



República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

Orquesta Tropical Bitcoin

Facatativá, abril 14 del 2025.

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

En la presente certifico que **JOSEF JEAN NIÑO VILLADIEGO**, identificado (a) con C.C. No 1.007.535.781 de Honda, laboro en nuestra empresa desempeñándose como **INTERPRETE Y TALLERISTA (PERCUSION Y CUERDAS)** de la agrupación musical BITCOIN ORQUESTA. Con una intensidad horaria de 40 Horas semanales de 8 am a 5 pm de Lunes a Viernes. (Sabados y Domingos) Eventos Musicales.

Fecha de Inicio: 23 de enero del 2023.

Fecha de Finalización: 16 de agosto de 2024

En amenización de eventos musicales, demostrando ser un Músico y persona íntegra dedicado, comprometido y cumplidor de su deber.

Entre sus funciones están:

- Preparar y planificar sus clases atendiendo al colectivo de músicos y a los requerimientos del currículo, pero, al mismo tiempo, tener en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante.

bitcoinorquesta@gmail.com

- ∞ Enseñar competencias musicales y otras materias a los integrantes de la orquesta. ∞ Enseñar la ejecución e interpretación de la percusion, cuerdas y la valoración de los diferentes tipos de música.
- Formar y capacitar a los alumnos a leer partituras (solfeo) y a comprender e interpretar la música.

Para constancia de lo anterior se firma en Facatativá a los 14 (Catorce) días del mes de abril del dos mil veinte cinco (2025).

Cordialmente:

Juan Fernando Silva Rojas. CC: 1.013.581.420

Jefe de Recursos Humanos.

CEL: 3123903290

Email: ferchomusic8603@gmail.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOSEF JEAN NIÑO VILLADIEGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.535.781**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JOSEF JEAN NI?O VILLADIEGO identificado(a) con CC 1007535781 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 24/08/2020

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 8 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278742775

PIB
08:41:59

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSEF JEAN NIÑO VILLADIEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007535781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 08:46:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007535781
Código de Verificación	1007535781250820084652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:25 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007535781**

Apellidos y Nombres: **NIÑO VILLADIEGO JOSEF JEAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 10:57:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007535781** y Nombre: **JOSEF JEAN NIÑO VILLADIEGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121791504** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:56 horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007535781,**
Apellidos y Nombres **NIÑO VILLADIEGO JOSEF JEAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL HONDA TOLIMA**, con NIT **800100058-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Activar Windows
Ve a Configuración para activ

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007535781 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2025 11:23 AM

Código Verificación: **KAXHT4V7EJ**

Válida hasta: **18/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, Josef Jean Niño Villadiego identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.535.781 expedida en Honda Tolima, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Honda - Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Honda - Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la Hoja de Vida del SIGEP II y/o Registro Único Tributario RUT.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: Josef Niño Villadiego

Nombre: Josef Jean Niño Villadiego
Identificación: 1.007.535.781
Fecha: 28 de agosto de 2025

CERTIFICACION DE NO ESTAR INCURSO EN CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo Josef Jean Niño Villadiego, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.535.781 de Honda (Tolima), declaro que he leído y entiendo las posibles situaciones causales de conflicto de interés y doy fe de que NO tengo afiliación o relación causal de conflicto de interés que pueda impedirme llevar a cabo mi tarea como contratista, además manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Firma: Josef Niño Villadiego

Nombre: Josef Jean Niño Villadiego

Cédula: 1.007.535.781 Honda Tolima

Fecha: 28 de agosto de 2025

Información del usuario



Cargo	Instructor de música tradicional y cuerdas
Título	Sr.
Nombre	JOSEF JEAN
Apellidos	NIÑO VILLADIEGO
Fecha de Nacimiento	9/01/2000 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Toda la secundaria
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	JOSEF JEAN NIÑO VILLADIEGO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1007535781
Dirección	calle 10 #15-16
Código postal	732040
Estrato	3
Ubicación	Honda
País	COLOMBIA
Correo electrónico	josefcovilladiego2015@gmail.com
Teléfono	
Celular	3212151623

Configuración

Usar configuración de mi Entidad Estatal / Proveedor	☑
Zona horaria	